Viernes 15 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,091

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. BERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los solicitadas deberán venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
garía — el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—15.
SANTOS ISIDORO LABRADOR Y SIMPLICIO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas, San Carlos, Maldonado y Rocha.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

A consecuencia de no haber podido tomar carbon ayer por el mal tiempo suspendieron para hoy su salida los siguientes:

El Proveedor para Buenos Aires y Corrientes.

El *Comercio de Paysandú* para Paysandú y escalas.

El *Guaporé* para Rio Janeiro con escalas en Santa Catalina y Rio Grande.

EL SIGLO

Energía—organizacion.

En uno de nuestros números anteriores deciamos—«La prensa que desde algun tiempo se ocupa de aconsejar al Gobierno una política enérgica, encuentra en estos momentos una brillante ocasion para desarrollar sus teorías; va á resolverse ahora lo que ella entiende por energía en la accion de un gobierno; va á ponerse á prueba su tino práctico para presentar los medios de conjurar los peligros que nos amenazan.»

«Nunca mas propicia la ocasion para coadyuvar á constituir el Gobierno fuerte que se desea, la autoridad inconmovible en que se estrellen los conatos subversivos de caudillejos y facciones.»

Ya hemos visto: nuestra prensa que tanto acusaba de debilidad al Gobierno, que tanto estimulaba su accion y su celo en pro de las medidas inautorizadas y precaucionales, en favor de los arrestos y amonestaciones, de las prisiones y hasta los destierros cuando apenas se alegaba la posibilidad de conspiraciones que no tenian principio alguno visible de ejecucion, silencia y hasta llama á la moderacion y á la conciliacion en presencia de la rebelion airada y amenazante que aproxima sus montoneras á la propia capital de la República.

Singular contradiccion! Se acusaba de debilidad al Gobierno, se le pedia energía, violencias y arbitrariedades por el solo temor de invasiones reaccionarias y ahora se enerva su accion en presencia de la rebelion producida.

Lo peor del caso es que el Gobierno se deja enervar, y su accion no es tan rápida y eficaz como convendria, sino para someter al rebelde, porque eso no puede dejar de suceder, al menos para tranquilizar al país, para llevar la confianza á todos los espíritus.

Cuatro dias hace que se separó al Gefe y oficiales del primer batallon de GG. Nacionales, y ni el Gefe ni los oficiales han sido reemplazados como ha debido hacerse sin pérdida de tiempo para retemplar el espíritu de ese cuerpo, que no ha podido menos de sentir en su organizacion y disciplina las consecuencias de la propaganda cuando menos inconveniente que se hacia por el Gefe y oficiales separados.

Los Batallones de Guardia Nacional bien organizados y á las órdenes de oficiales decididos y prestigiosos, son una columna poderosísima en cualquier situacion.

Recuérdese lo que fueron esos batallones durante las administraciones Berro y Aguirre; cual era su número, cual su organizacion, cuanta su decision y constancia para permanecer por meses consecutivos en un servicio activo y molesto.

Y la esplicacion de lo que entonces sucedia es muy sencilla.

Los partidarios decididos de aquellos gobiernos concurrian personalmente y los desafectos mandaban sus personeros que la mayoría se reservaba aceptar ó no segun los informes que sobre su adhesion recibia, de lo que resultaba que el mismo espíritu animaba á todo el cuerpo y que aquellos batallones estaban á la altura casi de batallones de línea.

Lo mismo sucederia hoy si se diese á esos cuerpos la debida organizacion, si ejerciendo una justa severidad se compeliese á todos los ciudadanos á prestar sus servicios y en vez del sistema vicioso de personerías que hoy se practica, se obligase al que quisiese hacerse representar á presentar su personero, con quien él mismo deberia entenderse y á quien él pagaria.

¿Por qué no se hace eso inmediatamente? ¿qué asunto tan árduo es ese para que transcurran los dias sin que se tomen las medidas convenientes?

Tenga presente el Gobierno que el modo y forma como se toman las medidas influyen directamente sobre el efecto que producen, y que las vacilaciones y las dudas acusan debilidad, poca fé, poca conciencia de lo que se hace.

Póngase el Gobierno á la altura de la situacion que es grave, que es difícil, no precisamente porque Máximo Perez esté sublevado, sino porque las pasiones bullen, los intereses individuales y de círculo se agitan, y si no se vé energía, conciencia de su mision y de su deber en el Gobierno, se van á sentir alentados á tomar la palabra en el sentido de sus reprobadas aspiraciones.

«El Orden» entra en el buen terreno.

Trascribimos á continuacion algunos párrafos de la Revista para el Esterior del *Orden*, referentes á la rebelion de Máximo Perez.

El *Orden* vuelve al fin al terreno de los principios y de la sana razon.

Abandona decididamente las medias palabras y las reticencias—llama á las cosas por su nombre sin atenuacion y sin embozo, *escándalo político, la puerta abierta á todas las aspiraciones bastardas que mas tarde se han de creer con el derecho de imponer por medio de la fuerza sus pretensiones.*

Poco importa que la redaccion del *Orden* asigne á los sucesos del dia causas á nuestro juicio erradas; lo que interesa es que toda la prensa lance el justo anatema á la criminal intentona del caudillejo de Mercedes.

Felicitamos al Dr. Ferreira por la actitud que asume en su artículo de ayer y no dudamos que en esa misma actitud aparecerá como representante del pueblo en los debates de la Asamblea General sobre la nota subversiva del rebelde.

C. M. R.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El gran suceso del dia es la sublevacion en campaña, del comandante D. Máximo Perez, contra el Gobierno constitucional de la República, á causa del nombramiento de Gefe Político para Mercedes, recaido en la persona del comandante don Francisco Albin.

Hasta los últimos momentos conservamos la esperanza de que este motin, no tuviera consecuencias y no pasara de una lucha personal entre ambos gefes, que podia haberse llevado á una solucion pacífica; pero infelizmente las últimas noticias llegadas de la campaña, lo dan en marcha hácia la capital con una fuerte division, y su movimiento toma el carácter de una rebelion contra la autoridad lejítima.

El Gobierno tiene fuerzas bastantes para mantener su autoridad, y no dudamos de que en breve tiempo se habrá disipado esta nueva nube que ha venido á oscurecer el cielo de la patria, cuando apenas se entreveia el puerto de salvacion despues de tantas borrascas.

De todos modos es de lamentar que el partido, que á costa de tantos sacrificios habia reconquistado su posicion y se hallaba al frente del Gobierno, se encuentre hoy dividido, dando un indigno ejemplo de insubordinacion contra la autoridad, y un pretesto para que nuestros enemigos dupliquen sus medios de derrocarnos.

La Redaccion de *El Orden* ha guardado una prudente reserva en las apreciaciones de los sucesos, esperando á que el tiempo los colocase bajo su verdadero punto de vista y definiese las pretensiones del gefe rebelde.

Lo mismo ha hecho *La Tribuna* aun cuando el resto de la prensa nos ha querido arrastrar á declaraciones intempestivas, hasta que fuese llegado el caso como el presente, en que toda la prensa debe modificarse en el sentido de sostener el órden y la legalidad.

Despues de las risueñas esperanzas que alhagaban nuestro espíritu en las revistas anteriores; y cuando esperábamos que el país entraria de lleno en una vida de progreso y de libertad, sufrimos de nuevo una decepcion bien amarga de cierto y que viene á detener la marcha que se habia trazado. A esto ha contribuido mucho la política exajerada de algunos órganos de la prensa y la precipitacion en adoptar medidas cuya autoridad nadie desconoce, pero cuya oportunidad era muy discutible, como con tiempo lo anunciamos.

Los pueblos no pueden pasar rápidamente de la revolucion al órden, como los individuos no pasan de la enfermedad á la salud, sin una convalecencia; se necesita mucho tiempo y mucho tino para ir mejorando y reorganizando, al mismo tiempo que para esterminar los malos elementos que fatalmente deja en pié una época de desquicio.

Todos estos casos han influido no poco en la sublevacion de Máximo Perez, que hoy en el carácter que ha tomado segun carta del general Caraballo, es no solo un escándalo político, sino una puerta abierta á todas las aspiraciones bastardas que mas tarde se han de creer con el derecho de imponer por medio de la fuerza sus pretensiones.

Quiera Dios que no tengamos que derramar sangre entre hombres que debian tener una misma tendencia, pues han sido iguales los sacrificios por fundar la actualidad, pero ya nos parece tarde para evitarla, y en ese caso tendremos que agregar una página mas á las de nuestra historia.

Apesar de los sucesos de la campaña, la capital sigue tranquila y bien preparada.

La Redaccion.

Administracion General de Correos.

Se nos ha significado y demostrado los inconvenientes del interinato con que se desempeña ese cargo en la Administracion de Correos, acumulando el cargo de Administrador y de oficial 1.° en una sola persona.

En eso hay perjuicio público y hay ademas injusticia en recargar á un ciudadano con el desempeño de dos empleos igualmente laboriosos.

Nos permitiriamos pues, indicar al Gobierno la conveniencia de que se ocupase de dotar á la Administracion de Correos, del Administrador que debe estar á su frente.

INTERIOR

La rebelion de Máximo Perez.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Mercedes Mayo 10 de 1868.

Un nuevo plan de campaña va á iniciarse contra el rebelde: el general Caraballo ha resuelto no estacionarse en este pueblo, punto nada estratéjico y al efecto se dispone á ponerse en movimiento con su columna para situarse en el Paso de Quinteros, punto céntrico de la República desde donde puede acudir á cualquier parte, y sobretodo desde donde puede atender el armamento y movilizacion de varios departamentos; para efectuar esta operacion solo espera recibir el equipo y demas enseres que le ofrecia el gobierno y que deben llegar mañana.

Don Francisco Albin, manzana ostensible de la discordia pero que á mi juicio no es sino un pretesto, pues que la cosa, si es que cosa puede llamarse el atentado de Máximo Perez, viene de Montevideo, ha mandado su renuncia al gobierno en lo que ha hecho bien el buen hombre.

La opinion de este pueblo no ha recibido bien el nombramiento de Albin y con generalidad se espresan á favor de Máximo Perez!

He buscado la causa de tan incomprensible misterio; y como quien busca halla, creo que he encontrado la causa.

Es que el General Caraballo ha venido con un batallon, su artillería y no ha pensado en dominar la situacion.

La policía la desempeña el delegado de D. Máximo con los mismos comisarios que el tenia y las mismas policías compuestas de vandalage, que si D. Máximo no creó como Dios á Adan á su propia imágen, los encontró en su camino de la vida pública, se reconocieron y se relincharon.

Bien pues; los vecinos han olido lo que talvez vá á suceder mañana. Que el apoyo material que hoy podria alentarlos vá á marcharse y quedaremos como quien dice en las astas del toro.

Yo no comprendo cómo el general Caraballo no ha tratado de quitar del mando de la fuerza pública de este pueblo á todas las criaturas de D. Máximo. Los voluntarios á la fuerza empiezan ya á desertar las filas del rebelde. Van 300 hombres de los que salieron con Perez que se presentan de vuelta, teniendo á la cabeza á tres capitanes muy importantes, Borges, Madrid y Pablo Navajas. Creo este hecho positivo; ademas se dice que Perez ha tenido que fusilar al capitan de la compañía Urbana, un moreno que era su criatura porque intentaron volverse.

Mi creencia es que Perez no puede retener con el terror todo el personal que ha levantado de aquí.

Hay mucha falta de publicidad en las determinaciones del Gobierno respecto á Máximo Perez. El decreto declarándolo rebelde ha debido ser promulgado á son de toque de clarin ó cuando menos por edictos, cosa que no se ha hecho, de manera que no se sabe como quieren que el Departamento que tuvo subyugado Perez sepa la variacion de actualidad. Publicado aquí, no es difícil que llegase al conocimiento del mismo ejército de Máximo. No se comprende cómo no se ponen en juego estos medios tan legales y tan conducentes.

Carta del General Caraballo.

Exmo. Señor Presidente, General D. Lorenzo Batlle.

Mercedes, Mayo 12 de 1868.

Mi estimado Sr. Presidente.

Todavia no he podido obtener la incorporacion de todas las fuerzas de Paysandú y Colonia, debido sin duda á la morosidad en hacer las reuniones, y á los trabajos de Máximo que he de tener ocasion de hacer ver á V. E.

Creo señor, que si demoro ocho dias en venir hubiésemos perdido las referidas divisiones, tales eran los empeños en llevarse los hombres, pero tan torpemente, que sus invitaciones eran para voltear el Ministerio, y ayudar así al Presidente que no puede marchar con él.

D. Demetrio Pereira capitan de G. N. de infantería de este departamento será el que entregue esta á V. E. Lo recomiendo Sr., como oficial de mucho juicio y muy buenos servicios. En este conflicto se ha conducido con mucho tino.

Estamos tan sin armas, que me he visto en la necesidad de hacer construir cien lanzas que hoy estarán prontas. No he mandado hacer mas porque espero las que he pedido al Gobierno; y con estas cien lanzas armo ya porcion de gente que anda aquí desarmada.

Máximo se ha alejado de mí, aproximándose á Montevideo, así es que de la Colonia espero tener avisos de sus marchas. *Sin embargo*, creo que á estas horas haya retrocedido, ya que no se ha podido conseguir de su tenacidad cediese en sus disparatados propósitos. Me apuro en prepararme porque espero salirle al encuentro y muy pronto.

En este momento tengo carta del Comandante Avila, que mandé antes de ayer. ¡Hasta cuando Sr. durará á este pobre hombre la manía que de él se ha posesionado!

Estoy recibiendo desertores de Máximo, quienes vienen porque yo he hecho correr la voz desde mi llegada, que los indultaba. Han venido mas de cien, y en los montes hay infinidad de ellos.

Esperando sus órdenes, me suscribo de V. E. muy affmo. amigo y S. S.

Francisco Caraballo.

Sociedad de minas de oro de Cuñapirú.

Capital. . . . . $ mjn 120,000
Acciones. . . . . de $ mjn 250

COMISION DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA.

Sr. D. Daniel Zorrilla.
« « Cárlos Reiles.
« Dr. « Rosendo Otero.
« « Juan Mac-Coll.
« « Mateo Petit.

Ingeniero y director de los trabajos, Don Hubert Bankart.

Agente de la sociedad, el corredor D. Agustin de Castro.

TÍTULO I.

DE LA FORMACION DE LA SOCIEDAD.

Art. 1.° Queda fundada en la ciudad de Montevideo una sociedad anónima denominada *Sociedad de minas de Cuñapirú.*

2.° El capital con que se funda de $ 120,000 será representado por 480 acciones de $ 250 cada una, las que serán pagadas 10 p% al suscribirse como accionistas y 90 p% en dividendos que los determinará la Comision directiva y administrativa, con aviso prévio de 10 dias para cobrarlos.

3.° Al ingresar como accionista de esta sociedad, se dará conocimiento prévio de estos estatutos, y el desembolso de la 1ª cuota determinará la aprobacion de ellos y la aceptacion de sus obligaciones.

4.° La sociedad durará seis años, á cuyo término, se liquidará, pero podrá estenderse el término por resolucion de la mayoría de accionistas.

TITULO II.

5.° El objeto especial de esta sociedad es esplotar las minas de oro existentes en la República, en Cuñapirú, departamento de Tacuarembó, reportando ventajas notables los accionistas y demostrando prácticamente la riqueza mineral del país, la que llamará en grande escala la inmigracion á la República. Podrá tambien contratar con el Gobierno, si lo hallase conveniente, la acuñacion de moneda nacional circulante.

III.

DE LA ADMINISTRACION Y DIRECCION.

6.° La sociedad será dirijida y administrada, por una Comision compuesta de cinco miembros la que administrará por dos años y será nombrada por los accionistas en reunion general.

7.° La primera administracion corresponde á la comision con que se funda esta sociedad.

8.° La Comision directiva y administrativa tiene la representacion de la sociedad, para lo que se le acuerdan plenos poderes para representarla judicial y estrajudicialmente.

9.° A la direccion se le acuerdan plenos poderes:

1.° Para disponer del oro que se esplote, vendiéndolo aquí ó en Europa.

2.° Para celebrar convenios especiales con los dueños de los terrenos auríferos indemnizándolos con acciones por los perjuicios que sufra su terreno, todo con arreglo á la ley.

3.° Para solicitar del Superior Gobierno el apoyo y proteccion á esta Sociedad que es de primera importancia para el país.

10. A la Comision directiva y administrativa en la primera reunion de la Sociedad se le acordará la comision que debe percibir sobre las utilidades líquidas por la fiscalizacion y direccion de la empresa.

TITULO IV.

DEL INGENIERO DIRECTOR DE LOS TRABAJOS.

11 La Sociedad nombra ingeniero director á don Hubert Bankart, el que acepta las siguientes obligaciones y las que determinará el Reglamento que la Comision Directiva y Administrativa convenga de acuerdo con él.

1.° De acuerdo con la Comision Directiva y bajo su inmediata dependencia, fundar el establecimiento de Cuñapirú.

2.° Dirigir los trabajos de minas de conformidad al Reglamento que se acuerde entre él y la Direccion.

3.° Pasará previamente á Inglaterra para dotar á la empresa de las máquinas que sean precisas para esplotar el oro con ventajas, así como de mineros y demas personal anexo á empresas de igual naturaleza, procediendo en un todo con arreglo á las instrucciones y órdenes que recibirá de la Direccion, la que lo dirijirá á una casa de comercio de Inglaterra de su confianza para que intervenga con él en el contrato de las máquinas y atienda á su pago y á los desembolsos para adelanto de sueldos y flete de buque etc. etc.

12. La Sociedad acuerda al ingeniero don Huber Bankart, por la direccion de los trabajos en los seis años que dura la Sociedad y como compensacion á los gastos que le ha ocasionado la esploracion de los terrenos auríferos y ensayos que ha hecho, de lo que hace cesion á la Sociedad, una mensualidad de 250 $ mjn. á contar despues de su vuelta de Europa para empezar los trabajos; y 8 % de las utilidades líquidas, si la produccion por tonelada de cuarzo fuese al menos de una onza de oro, y 6 % si fuese menor.

13. Por su viaje á Europa y la superintendencia en la construccion de máquinas, la sociedad le acuerda la suma de 2,000 pesos mjn. y el pago de su pasaje á Inglaterra de ida y vuelta.

14. La época por que se funda la sociedad da derecho al ingeniero Bankart á conservar la posicion que estos estatutos le determinan siempre que sus conocimientos y buen desempeño confirmen su competencia para la buena direccion y la utilidad de la empresa; pero podrá ser amovible por razones en contrario y por resolucion de la sociedad apoyada en ellas y por la votacion de tres cuartas partes de votos de la sociedad reunida en asamblea general.

15. La Direccion queda autorizada para celebrar un contrato especial en que determine las obligaciones y deberes del ingeniero director, de acuerdo con estos estatutos, pudiendo acordarle la continuacion como á tal director si la sociedad resolviese estender el plazo de seis años.

TITULO V.

DISPOSICIONES GENERALES.

16. A los seis meses de empezar los trabajos de esplotacion, ó antes si lo creyese conveniente la Comision directiva, presentará á la sociedad una memoria demostrativa del estado de la empresa, y en el caso que los trabajos hubiesen ya dado una parte de los resultados que se tienen en vista al fundar esta sociedad, la reunion de accionistas determinará un dividendo.

17. La Comision en esta reunion presentará un reglamento que determine:

1.° La época y los casos en que deba reunirse la sociedad, ya sea para el nombramiento de nueva direccion ú otras ocurrencias de utilidad social.

2.° Las épocas y formas en que se hará la distribucion de dividendos.

Este reglamento será discutido; y aprobado que sea por la sociedad, hará parte integrante de estos estatutos.

18. En las reuniones de la sociedad, los votos serán computados; 1 accion, 1 voto, 5 acciones, 2 votos; 10 acciones, 4 votos; y cualquiera que sea el número de acciones que represente un individuo, no dará derecho á mas de 5 votos.

19. La sociedad acuerda al corredor D. Agustin de Castro por la formacion de esta sociedad la comision de práctica por la formacion de sociedades anónimas, sobre el capital, luego de instalada la sociedad, la que recibirá en acciones de concesion.

20. Luego de instalado el establecimiento en Cuñapirú y antes de empezar los trabajos, la sociedad reglamentará su organizacion, y su marcha, conforme á la ley de minas, y arreglará sus acciones á la proporcion que corresponda á 24 barras y sus subdivisiones.

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

El corredor encargado de la formacion de la sociedad,

Agustin de Castro.
Bolsa Montevideana.

Exmo. señor:

Don Agustin de Castro, corredor de número de esta plaza, ante V. E. como mejor sea, digo: Que como encargado de la formacion de la sociedad esplotadora de las minas de oro de Cuñapirú, parezco ante el Superior Gobierno en solicitud de que conforme á la promesa hecha á la Comision Directiva de dicha sociedad, se sirva suscribirse por la cantidad de diez mil pesos en acciones, sin perjuicio de la autorizacion de la Honorable Asamblea General á este respecto.

Por ello,

A V. E. ocurro para que se sirva proveer á este pedido, y acompaño á los fines que haya lugar los estatutos sociales.

Es gracia, justicia, etc.

Exmo. señor:

Agustin de Castro.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 5 de 1868.

Atento á lo espuesto por el suplicante, y en el deseo del Gobierno de dar impulso y proteger en cuanto sea posible el fomento y desarrollo de empresas de esta naturaleza, que por otra parte es la primera que se inicia en el país, acuerda suscribirse por la cantidad de diez mil pesos en acciones, prévia la autorizacion del Cuerpo Legislativo, á quien se le dirigirá la nota competente; y comuníquese á la Contaduría General.

Rúbrica de S. E.

BUSTAMANTE.

CORRESPONDENCIA

Impresiones de viaje en América y Europa.

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CRÍTICA
POR D. JOSÉ P. VARELA.

17.ª Carta.

Washington, Mayo 24 de 1868.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Recibo mis cartas de esa del 12 de Febrero y mi corazon se oprime con las tristes nuevas que ellas me traen. El espectáculo que ofrece el Plata en estos momentos toma tintes mas sombríos, cuando se le vé á la distancia. Quisiera uno poder atravesar el espacio en un segundo para ir á ver por sus propios ojos el cuadro de desolacion que ha dejado á su pasada el terrible viajero del Ganges.

Pero no es la mision de los corresponsales del *Siglo* llorar por las desgracias de la lejana patria sino trasmitir las impresiones que reciben en sus viajes. Voy pues á cumplir con mi obligacion haciendo sin embargo votos, porque al recibo de estas líneas, hayan desaparecido los males que hoy aquejan á la infeliz Montevideo, y porque una éra de paz y de bonanza sonria á la mas coqueta de las ciudades que se mira en el Plata.

La cuestion del dia en los Estados-Unidos es la acusacion del Presidente Johnson. El país entero, casi puede decirse el mundo, tiene fija la mirada en el Capitolio de Washington donde dos grandes partidos están jugando el todo por el todo. Si el presidente es vencido caerá del alto puesto que ocupa para no volver á levantarse jamás. Si por el contrario los republicanos son los derrotados, largo tiempo pasará antes de que este partido hoy casi omnipotente vuelva á recuperar su supremacía.

Figurándome que mis lectores de Montevideo conocerán poco la fisonomía política de las dos grandes fracciones en que está dividido este país, voy á tratar de darles una definicion cuando menos aproximada de sus tendencias. Es necesario sin embargo que ellos sean indulgentes conmigo. Por muy atentamente que se siga el movimiento político de un pueblo, no es posible en solo un par de meses conocer á fondo todas sus *nuances*. Serán pues los rasgos característicos los que indique, para que ellos hagan comprender toda la importancia del juicio del Presidente, que será de lo que me ocuparé en estas líneas.

El partido republicano ó radical, por odio al Sud que levantó el trapo de la revolucion y que tantos males causó al país, quiere no devolverle sus derechos políticos y tenerlo sin representacion hasta tanto que no se reconstruya, y para que la reconstruccion sea tambien contraria á los antiguos confederados, proponen dar el voto á los millones de negros que hay en los Estados del Sud y privar de él á todos los que directa ó indirectamente tomaron parte en la pasada rebelion. Por otra parte, los radicales en las cuestion de política general, tienden á trasformar el sistema gubernativo del país. Dueños por ahora de la mayoría del Congreso, invaden dia á dia las prerogativas del poder ejecutivo y entorpecen su accion. Es el parlamentarismo que avanza con todo su séquito de disensiones y de bellas palabras y tambien con su falta de accion y con su nulidad administrativa.

Los demócratas que por la misma razon que los republicanos los atacan, sostienen al presidente, juzgan que en la cuestion del Sud, deben olvidarse los antiguos errores y perdonar al vencido. Y queriendo continuar el sistema gubernativo que tantos beneficios ha dado al país, defienden palmo á palmo el poder ejecutivo contra las invasiones del Congreso, dirigido y dominado por los republicanos.

La acusacion del presidente, es un resultado de esta completa diverjencia en las ideas—La actitud firme y unida por el primer magistrado, encarnando las pasiones exaltadas del partido republicano, le ha llevado á las mayores exajeraciones. Sin temer los males que pudieran resultar para el país de una política tan poco conciliadora, en momentos en que están aun mas estinguidos los tizones de la antigua rebelion, se ha resuelto á llevar adelante y á todo trance su falso sistema, y ha colocado á la nacion entera en una situacion que seria fatal para todo otro pueblo que el de los Estados Unidos.

A mi modo de ver es mas violenta la situacion en estos instantes que durante la guerra del Sud—Si los Estados Unidos se salvan ilesos (y se salvarán sin duda) de tan terrible convulsion, habrán dado la prueba mas incuestionable de la solidez del sistema republicano.

Cárlos I y Luis XVI, son juzgados y condenados por los parlamentos: sus cabezas ruedan en los patíbulos y rios de sangre empapan los pueblos donde tales juicios tienen lugar.—La historia del mundo entero nos habia enseñado, que era imposible juzgar al primer magistrado de un pueblo cualquiera, sin que la paz se turbara y sin que el Mefistófeles de la guerra civil se paseara triunfante por en medio á los pueblos hechos trizas—Los Estados Unidos van á desmentir con los hechos la historia de todo el mundo.

Pero basta de reflexiones y entremos á relatar los acontecimientos.

Meses hace el presidente Johnson destituyó del ministerio de la Guerra á Stanton y nombró para sucederle al General Grant, con carácter de interino. El Congreso dominado por los radicales, sostuvo á Stanton y negando al presidente el derecho de destituir un ministro sin la anuencia del Senado, pasó una resolucion estatuyendo que los ministros no pudieran ser nombrados ni destituidos sin el consentimiento del Senado. Es esta la primera vez que se presenta la idea de que un presidente pueda ser coartado en la libertad de nombrar los ministros que se le antoje—No hay responsabilidad posible para un primer mandatario cuando contra su voluntad se le pueden imponer subalternos que no esten conformes con sus ideas.

El presidente de los Estados Unidos contestó al Congreso que la resolucion era anti-constitucional y que no la obedeceria hasta tanto que el Congreso derogara el artículo de la Constitucion que lo autoriza para nombrar ministros de su agrado.

Stanton continuó sinembargo algunos meses mas en el ministerio, y como es natural, se aumentaron los motivos de desagrado, por que Johnson tenia que entenderse con un ministro que le habia sido impuesto á su pesar.

A fines del mes pasado, despues que ya se habia dado al Congreso una agria correspondencia, cambiada entre el presidente y Grant, durante el tiempo que este habia sido ministro interino de Guerra, Johnson volvió á destituir á Stanton nombrando al general Thomas para reemplazarlo.

Sucedió entónces una escena curiosa que quizá Vds. conozcan. Thomas fué á tomar posesion del ministerio y Stanton se negó á entregarlo. Aquel entonces dió órden á todos los empleados de que no obedecieran á Stanton, y este dió la misma órden con respecto á Thomas. El nuevo ministro fué entónces á casa del presidente, y al volver al ministerio encontróse con un centinela que le puso la bayoneta al pecho negándole la entrada. Retiróse á su casa, y al llegar á ella supo que se habia dado órden por el ministerio de la Guerra de ponerlo en prision. Thomas se ha presentado ante los tribunales reclamándole á Stanton *cien mil pesos* de indemnizacion por prision injusta.

Los republicanos en tanto, mas y mas agriados por la actitud decidida del presidente, resolvieron llevar á cabo su proyecto de acusacion que ha mas de un año habian concebido.

Discutióse esto en la Cámara de representantes que por la Constitucion es la encargada de acusar al presidente, y, si no me equivoco, pasó el proyecto de acusacion por una mayoría de 146 contra 23.

Llegamos á los momentos solemnes. El Senado presidido para ese caso único por el presidente del tribunal de justicia, se convirtió en una mas respetable y numerosa corte de justicia y llamó á la barra al presidente de los Estados-Unidos á responder á los cargos que se le hacian. El presidente no compareció en persona: mandó seis abogados, sus defensores, que fueron á defenderlo. La Cámara de representantes habia mandado siete de los prohombres del partido republicano, como acusadores. Esto tenia lugar el 13 de Marzo. Los defensores pidieron diez dias para contestar á la acusacion y despues de largas discusiones es les concedieron. El 23 de Marzo era, pues el dia en que debia presentarse ante el Senado la defensa del presidente.

Para evitar los desórdenes que se hubieran producido dejando la entrada libre á las tribunas, el Congreso habia resuelto dar tickets de admision que fueron repartidos seis á cada senador, dos á cada representante, veinte al presidente, cuarenta al cuerpo diplomático, sesenta á la prensa etc. etc. Cúpome la fortuna de obtener uno de los dedicados al cuerpo diplomático, y á la una del dia, hora en que debia empezar la sesion, estaba en el lugar que me correspondia. Las tribunas estaban llenas por un pueblo inmenso del que unas cuatro quintas partes eran señoras.

A la una en punto el presidente *pro tempore* del Senado anunció que iba á dejar su puesto al presidente del Tribunal de Justicia. El *Sergeant al-Arms*, abrió entónces la alta corte de *impeachment.*

Entraron los siete acusadores de la Cámara de representantes y tomaron asiento en una mesa á la izquierda del presidente. En seguida los seis defensores de Mr. Johnson sentáronse en otra mesa á la derecha. El presidente anunció que la sesion estaba abierta.

Un silencio profundo reinó en la sala: se oia por decirlo así la palpitacion de los corazones.

Uno de los defensores del Presidente, el juez Curtis, empezó entonces la lectura del larguísimo discurso en contestacion á los acusadores—Durante tres horas consecutivas, solo se oyó en la sala la monótona voz de alguno de los defensores que leia el *plaidoyer* y que se lo trasmitia á su compañero cuando estaba cansado para que continuara.

El discurso es pesado pero juicioso y lleno de profundas observaciones. Cuando este hubo terminado, uno de los acusadores, Mr. Boutwell propuso que se aplazara la sesion para el dia siguiente. Mr. Evarts defensor llamó entonces la atencion del presidente sobre la necesidad que habia de que se les concediera algun tiempo para prepararse para el juicio y pidió treinta dias.

Una observacion aquí—Como he dicho, los acusadores son *siete* y los defensores seis, todos hombres notables, pero entre los que como sucede siempre hay gradaciones—*Ellos* las conocen y se han arreglado perfectamente; hacer hablar primero los mas débiles, en seguida los mas fuertes—Es decir, no mandar avanzar la Guardia imperial, si no en el último trance—Los acusadores son en mi opinion si no hombres mas notables, mejores oradores.

Respondió á Mr. Boutwell el joven general Logan: impetuoso, ardiente, poco razonador, con una voz de trueno y una actitud enérgica y decidida; es un hombre bueno para conmover las asambleas no para convencerlas—Es lo que querian los republicanos, conmover primero, razonar despues—Cuando el corazon se ha estremecido, los hombres están bien dispuestos para creer lo que les dicen.

Respondió al General Logan, Mr. Evarst, razonador, y pausado: de voz dulce, pero no bastante fuerte y que parecia deslucido despues del torrente que acababa de escucharse.

Habló entonces Mr. Wilson (acusador)—Término medio entre el General Logan y Mr. Bengham—De voz gruesa, de palabra breve, que razona medio bien y que habla regular—Se sentia crecer la marea del razonamiento y se comprendia que se reservaban las fuerzas.

Contestó á Mr. Wilson, Mr. Stambery que seria un gran orador si la voz lo acompañara—Con solo oirlo se veria que los defensores empezaban á quemar sus últimos cartuchos, y que en las filas de la Guardia Imperial, harian sonar la trompeta de á la carga—Mr. Stambery es el mas fuerte de los defensores del presidente. Su palabra es persuasiva, su argumentacion incontestable: su fisonomía inteligente y llena de vivacidad—Viejo, las canas de su cabeza y de su barba parecen simbolizar otros tantos años de meditacion y de estudio.

Los republicanos comprendieron que para destruir aquella argumentacion que se adelantaba en filas unidas y compactas como un batallon de infantería, era necesario hacer valer todas sus fuerzas—Mr. Birgham se levantó entonces de una silla y tomó la palabra.

Es este un hombre de 60 á 65 años, de barba y cabellos canos, que tienen esa blancura de la nieve que dá tanta respetabilidad y tanta (es permitida la palabra?) belleza á la vejez. Cuando empezó á hablar creí que no tenia la voz que necesita el orador; pero poco á poco el diapason empezó á subir. Aquella argumentacion lógica en que las ideas se unian estrechamente unas á otras como los eslabones de una cadena, llegando hasta uno con aquella voz vibrante y conmovedora hizo estremecer las fibras de todos y habria ~~decidido la discusion si el punto no hubiera estado~~ decidido antes de entrar en ella—Los republicanos habian triunfado en aquel punto pero no les bastaba vencer á sus adversarios, querian ponerlos en ridículo—Cuando Mr. Birgham hubo terminado dejando sin contestacion á los defensores, el General Butler se levantó y dijo un chiste que hizo reir al público y al Senado y que hundió mas y mas á los defensores—El burlon debia tener la última palabra.

Se puso á votacion "si debian concederse 30 dias para que los defensores se preparen para el juicio y resultó rechazado por 41 contra 11—La Cámara aplazó entonces para hoy el decidir cuantos dias se les deben conceder.

Una de las cosas mas curiosas de notar en las Cámaras americanas, es que aun en estas sesiones que se comprende no pueden ser mas acaloradas, no se escucha una sola palabra de aprobacion ó reprobacion no solo en el público sino aun entre los mismos senadores.

Se oye en silencio y en silencio se vota—lo único que distingue estas sesiones de las ordinarias es la atencion con que los senadores escu-

FOLLETIN

19

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS
NOVELA ORIGINAL
Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Gervasio y Catalina lloraron mucho, pero llegaron á consolarse pronto, porque quedaban en compañía de sus queridos hermanitos, segun llamaban á los hijos de don Gaspar.

Caín acompañó á los montañeses hasta una legua de distancia del pueblo.

Al despedirse de ellos, dió grandes saltos, ladró, lamió sus manos, y luego se colocó en un alto cerro, hasta que los perdió de vista.

Acto contínuo volvió en busca de sus amos, alegre y triste á la vez.

Alegre porque veia á estos.

Triste porque se habian marchado aquellos.

CAPITULO VII.

EL EXAMEN.

Ocupémonos un momento de los dos huérfanos que tan importante papel han de desempeñar en el trascurso de nuestro relato.

Desde que entraron en casa de don Gaspar, Regina se encargó de su educacion é instruccion, sirviéndoles de aya el mismo tiempo que á sus hermanitos mas pequeños.

Ya hemos dicho que Regina era una jóven como de unos quince años de edad.

Alta, y al mismo tiempo esbelta.

Su fisonomía era dulce y espresiva.

Su mirada revelaba [illegible] de un espíritu fuerte, y de un alma tan noble como fuerte su espíritu.

Sus ojos, que eran de un azul claro, estaban encerrados en un marco de negras, largas y arqueadas pestañas que hacian resaltar mas el color de sus pupilas.

El pelo era negro.

Su nariz recta.

La boca pequeña, bien delineada, y cerrada por unos labios delicados del color de la cereza.

Cuando la abria, dejaba ver dos hileras de menudos é iguales dientes, blancos como el marfil de Oriente.

El color de su tez era de un blanco mate nada comun.

Sus mejillas estaban coloreadas de un color bajo de rosa, que formaba armonioso contraste con lo pálido de su tez, lo azul de sus ojos, lo negro de su cabello, lo rojo de sus labios y la blancura de sus dientes.

Esto es en cuanto á su físico.

En la parte moral, Regina era aun mucho mas perfecta que en la material.

Desde que aun era muy niña, sus padres habian inculcado en su corazon los mas sanos principios morales y religiosos, que poco á poco fueron desarrollándose con los años, el estudio y la meditacion.

Podemos decir de Regina, que tenia un alma muy grande, pero recogida.

Nunca habia tenido mas amigos que sus padres y sus hermanos; así es que habia reconcentrado en ellos todas sus afecciones.

Y de este modo era feliz.

Feliz, como pueden serlo los ángeles sobre la tierra.

II.

Ya hemos dicho que desde la llegada de Gervasio y Catalina á su casa, Regina se habia encargado de su educacion é instruccion, así como de la de sus hermanos.

Y no era posible encontrar mejor institutriz que ella.

Reunia á su buen talento, una paciencia sin límites, que alguno ya se hubiera atrevido á tachar de pesadez.

Una instruccion nada comun á su edad, y en aquellos tiempos, y una dulzura, y un cariño y una benevolencia tal, que sus pequeños discípulos estaban siempre deseando que sonase la hora de someterse á su férula.

Regina enseñaba á leer y escribir á todos ellos, y las labores propias de su sexo á Catalina, Virginia y Clementina.

Todos adelantaban igualmente en sus respectivos estudios y labores, porque ambicionaban á cual mas el premio que por su aplicacion les estaba reservado.

Y era un premio bien sencillo por cierto.

Así que terminaba la clase, Regina daba á cada niño un número de besos y abrazos proporcionado á los adelantos y laboriosidad de cada uno.

Despues los presentaba á sus padres, y recibian igual galardon.

Este era el incentivo mas eficaz para que los niños pusieran de su parte todo cuanto les era posible para salir con la mayor brillantez posible en sus estudios.

Una vez Regina, contando con la aquiescencia de sus padres, ofreció á los niños un traje nuevo al que mas sobresaliera en la lectura.

Cuatro dias de vacaciones al que escribiera con mas perfeccion.

Una corona de rosas al que mejor supiera la gramática.

Otra de jazmines al que sobresaliera en la aritmética, y finalmente, un beso y un abrazo de su profesora, de sus padres, del tio Angel, la tia Leandra y de Susana, al que mejor exámen prestara de doctrina cristiana.

Llegado el dia del certámen, los niños se presentaron en el local destinado al efecto.

Este era un salon situado en la planta baja de la casa, el cual habia sido adornado de antemano por doña Luisa y Regina.

Aquella y don Gaspar, ocuparon la presidencia.

El tio Angel, su mujer y Susana, estaban distribuidos á derecha é izquierda.

Regina estaba con los niños en medio del salon, y frente á la mesa que ocupaba el tribunal.

El exámen empezó.

El tribunal, que no era nada severo, reprobó á los niños en la primera parte, porque todos leyeron muy mal.

Regina tenia las mejillas encendidas y un sudor copioso corria por su frente.

Sus discípulos la habian desacreditado como profesora de lectura, y esto hizo que el rubor y la vergüenza que sentia salieran á asomarse en sus mejillas.

El primer premio no pudo otorgarse á ninguno de los examinandos.

Llegó el segundo ejercicio.

Los niños se sentaron delante de una mesa larga, preparada para el efecto.

Cada cual tomó su pluma, puso el papel delante del pecho y la muestra delante del papel.

A una órden dada por Regina, todos empezaron á escribir.

Terminadas que fueron las planas, fueron uno por uno presentándolas al tribunal.

Este, despues de examinarlas todas, decidió que no habia lugar al premio.

Efectivamente, los renglones que habian escrito eran ininteligibles, tanto por la mala forma de la letra, como por los borrones que habian echado.

Pasaron al tercer ejercicio y sucedió otro tanto.

El cuarto aun fué peor que los anteriores.

Regina, herida en su amor propio, pasó del disgusto al sentimiento, del sentimiento á la pena, y de la pena al llanto.

Regina lloraba, y lloraba con desesperacion, porque sus discípulos eran reprobados.

Esto equivalia á una derrota para ella.

Una persona componia el tribunal que estaba siempre en contra del parecer de los demas.

Segun ella debia premiarse á todos los niños, porque á su corta edad sabian mucho mas que ella siendo una vieja.

Este miembro del tribunal era Susana.

Verdad es que Susana no sabia leer ni escribir, ni mucho menos se habia intrincado en el laberinto de artículos, nombres, ni pronombres, ni habia hecho mas cuentas que las del arroz, las patatas, los garbanzos, etc., pero en cambio habia visto nacer á los niños de sus amos y habia tomado tambien mucho cariño á Gervasio y Catalina.

Esta era la única razon que tenia para premiarlos.

Ademas, decia, conferenciando con los que componian el tribunal:

—Yo encuentro mucho mérito en eso de hacer una cuenta sin tener que cogerse los dedos uno por uno para saber lo que valen tres fanegas de trigo á treinta reales cada una, y seis libras de aceite á doce cuartos la libra.

—¿Qué entiendes tú de esto?—dijo don Gaspar á la vieja Susana.

—Si no entendiera no me hubierais colocado en este puesto,—contestó la fámula con una entonacion que seguramente hubiera hecho honor á un héroe de la antigua Roma.

—Vamos, Susana, calla y no interrumpas, que va á continuar el exámen,—dijo doña Luisa con dulzura.

—¿Con que es interrumpir el querer que hagan justicia? Pues bueno; yo renuncio voluntariamente al cargo que me habeis dado y me marcho con mis niños.

Esto dicho, Susana abandonó el sitio que ocupaba, y fué á colocarse al lado de los examinados.

Estos, al verla, se levantaron de su asiento, y fueron á besarla.

Susana les dijo:

—No hagais caso, hijos mios, que cuando se acabe esto yo os daré pan, miel y fruta.

Y se sentó al lado de ellos como si tambien fuera á sufrir un exámen.

Calmada aquella agitacion, producida por la poca conformidad que habia entre la examinadora Susana y sus demas compañeros, dieron principio al quinto ejercicio.

Regina estaba llena de ansiedad y de zozobra.

Su corazon palpitaba con la misma violencia que debe latir el de un general que va á emprender una de esas batallas que deciden de la suerte de un ejército y del porvenir de una nacion.

Pero de pronto se la vió reanimar.

La alegría y la satisfaccion vinieron á apoderarse repentinamente de ella, dando muestras indelebles del gozo en que estaba inundada su alma por la animacion que víóse pintada en su semblante.

Al empezar la accion, los tiros de sus soldados fueron tan certeros, que conoció desde luego que el campo quedaba por suyo.

El fuego graneado de preguntas y respuestas, entre examinandos y examinadores, iba siendo tan nutrido, que por fin decidió el éxito en favor de los primeros que seguian defendiéndose con valor, mientras que á los segundos se les acabaron las municiones.

Entonces Regina y Susana dieron el grito de victoria! y corrieron á unirse á sus soldados.

El tribunal decidió que todos los niños eran dignos de premio, y no solo le dieron el ofrecido, sino que le centuplicaron.

Sin embargo, Regina no habia quedado del todo satisfecha.

Sus tropas habian ganado la última accion, pero habian perdido las primeras.

Esto la tenia un tanto preocupada.

Apoyado su brazo derecho sobre la mesa, y su cabeza sobre la palma de la mano, meditaba cuál habia podido ser el motivo de su derrota.

De pronto su fisonomía cambió de aspecto, y dijo con enérgica voz:

—Señores, mi derrota ha sido un triunfo.

—¿Cómo?—preguntó don Gaspar.

—Sí, papá, el premio reservado á mis discípulos por su victoria, no tenia valor alguno para ellos, y por eso han sido vencidos. ¿Quereis ver los vencedores?

—Sí, contestaron todos.

Volvió á constituirse el tribunal.

Susana ocupó nuevamente su puesto, porque aseguraba Regina que saldrian los niños victoriosos.

—Nuestro cariño y nuestras caricias al que mejor conteste á todo lo que se le pregunte—dijo Regina, y empezó de nuevo el exámen.

Los niños se trasformaron repentinamente é hicieron esfuerzos dignos de todo elogio para conseguir la victoria.

Terminado el exámen, el tribunal los creyó igualmente dignos á todos del premio.

Regina, con la cabeza erguida, y con el alma llena de satisfaccion, dijo:

—Ya veis, padre mio, lo que podeis prometeros de vuestros hijos y de sus hermanos; han preferido una caricia vuestra á la holganza, el lujo y la vanidad.

CAPITULO VIII.

VIRGINIA Y GERVASIO.

I.

Regina estaba muy contenta y satisfecha de cargo que sus padres la habian conferido.

Los niños mas contentos todavía de que Regina hubiera sido elegida por maestra suya.

Todos se aplicaban igualmente.

Una caricia prometida les hacia rivalizar en sus estudios ó labores, con la misma fé y esfuerzo que luchaban para adquirir el premio ofrecido los gladiadores de los circos romanos.

Durante los cortos momentos de oposicion instructiva todos eran enemigos.

Terminada esta, eran hermanos.

Hermanos que se amaban unos á otros casi con celo.

Esto, no obstante, siempre habia alguna diferencia entre ellos.

Gervasio distinguia mas á Virginia que á Clementina y Catalina.

Luis amaba mas á Catalina que á Virginia y á Clementina.

Esta era querida por todos, pero no tenia compañera en sus juegos y andaba casi mendigando las distinciones de sus hermanos.

Notado por Regina, se dedicaba en los momentos de recreo á Clementina mas que á los otros.

II.

¿Quién puede esplicar con exactitud las simpatías y las antipatías?

¿Qué causa las motiva?

Punto menos que imposible es poder dar una contestacion del todo satisfactoria [illegible]

La simpatía es una fuerza atractiva que une el alma de dos seres.

chan al que habla.—En las sesiones ordinarias de las cámaras americanas el orador solo es escuchado por tres ó cuatro, el resto de los senadores ó representantes se ocupa mientras él habla en leer el diario en conversar ó en escribir cartas. Para juzgar de las ideas del discurso esperan á verlo en el diario del dia siguiente.

Las cámaras americanas parecen mas que otra cosa un gran gabinete de trabajo. Hombres que escriben, que leen, que meditan, que consultan —Altos de papeles y de libros encima y debajo de las mesas. Cartas y telegramas que se reciben y se mandan, y por último gente que no se preocupa de los demás, que se sienta como mas cómodo le parece: que va allí con el trage con que anda todos los dias. En una palabra hombres que son hombres representantes. Todos sabemos que en Francia y en nuestros paises el representante cuando ocupa un puesto no es un hombre, es un representante: tiene que ser serio, grave, con aire pensador, que estar sentado bien derecho y que por nada varian en un ápice la línea de su sillon.

Aquí es todo lo contrario. En las cámaras mas que en ninguna otra parte se hace práctico este dístico de Mármol:

Constitucion: ley soberana
Cada uno hacer lo que le de la gana!

Pero terminaré estas líneas.—Parece indudable ya que el presidente será vencido y que los acusadores triunfarán.

¿Qué es lo que le espera al pais en manos del partido republicano tan exagerado en susfaises ideas de gobierno? No sabria decirlo.

Pero, por mi parte tengo una fe ciega en el pueblo americano. Creo que nada, nada es bastante á destruir la benéfica influencia de su buen sentido.

El se salvará de tan tremenda convulsion y nosotros, la América del Sud, nos salvaremos con él.

José Pedro Varela.

EXTERIOR

El almirante Mendez Nuñez

Y UN MARINO DE TRAFALGAR.

[illegible]

cia del mundo sub-lunar, en su naciente mágo, fé de vida de vida de sus hoy carcomidos restos; testimonio de los cataclismos porque debieron pasar afinidades repulsivas antes de hacerse efectivas.

La roca es el mundo, porque la roca es el mineral, y en el mineral la vida es un mito, el vegetal una concepcion monstruosa, el animal un delirio sin nombre.

¿Quereis ver la roca?

[illegible]

cucharon de plata lleno de hielo para que no pueda calentarse; á los pocos instantes vereis suspendida de la parte inferior del cucharon una lágrima; es la gota de agua gozosa y contenta, que tiembla mas de amor que de frio al verse libre de la hornilla que la tenia convertida en vapores. Todavia mas: cubrid una bujía con una redoma de vidrio: á poco vereis las paredes empañadas con una nube. Suspendedla: no es una nube, es un rocío de lágrimas que se precipita sobre los bordes de la redoma. ¿De donde viene ese rocío de lágrimas? Son los hidrocarburos de la bujía, que al quemarse, dejan en libertad al hidrógeno; este, movible, inquieto, se precipita sobre el oxígeno del aire y forma el agua, la cual, á causa de la elevada temperatura de la llama, se conserva en estado de vapor.

VARIEDADES

El Verdugo.

La mayor parte de las cosas las miramos y no las vemos: la luz es una de esas cosas, la oscuridad es la otra.

Hay un ser estraño, incomprensible, que oculto á las miradas de todos, surge de vez en cuando del fondo de la sociedad; aparece un momento en la superficie de la multitud, atrae sobre sí los ojos de la muchedumbre, y vuelve á undirse desapareciendo como un relámpago tragado por la oscuridad.

Es ser todos lo vemos, y nadie lo esplica.

Es un problema cuya incógnita no se ha despejado todavia, un misterio que no ha tenido aun por conveniente dejarse iluminar por la razon humana; un enigma cuya clave no parece.

Lo vemos como á la luz, sin concebirla; como á la oscuridad, sin entenderla.

Mas bien que hombre parece una sombra.

En él se verifica un fenómeno incomprensible; vive en medio de los hombres á una inmensa distancia de cada uno de ellos.

Parece que es el punto céntrico de la circunferencia humana.

A su alrededor hay siempre trazado un círculo que nadie traspasa.

Entre él y los demás hombres hay una distancia imposible de vencer.

Pudiera creerse que la atmósfera que lo rodea es mortal para todos ménos para él.

Una bala de cañon lanzada por el impetu de la pólvora encendida, no se abre paso al través de la multitud tan pronto como este ser inesplicable.

Como si fuera una grandeza de esas que todo lo subyugan, no hay mas remedio que retroceder cuando él se adelanta y apartarse cuando él pasa.

El vaso en que bebe se rompe para que no vuelva á servir.

Si cae, nadie le tiende la mano para que se levante.

[illegible]

Hay quien da toda su fortuna por no serlo; hay quien huye y se esconde; hay quien se hace criminal porque no le hagan soldado; hay, en fin, quien se mutila por no poder servir á la patria.

El número que forma estas clases constituye una gran mayoría.

Haced voluntario el servicio de las armas y habreis suprimido el ejército.

Declarad gratuitos los puestos mas honrosos del Estado y apénas tendreis quien los sirva.

¿Y qué le dais á ese terrible funcionario que se llama verdugo? Un salario mezquino que se le arroja á la cara, el horror público, el desprecio de todos, la mas grande de las deshonras, la mayor de las ignominias.

Y sin embargo ni la pobreza, ni el horror ni el desprecio, ni la deshonra, ni la ignominia bastan: el verdugo persiste; sobre su miseria, sobre el horror que inspira, sobre el desprecio que infunde, sobre la deshonra que le rodea y la ignominia que le sigue, continúa con tremenda tenacidad.

Parece que es una raza á la que se le ha confiado una mision terrible é inevitable.

El árbol genealógico de este hombre parece condenado á no secarse jamás.

Decid si hay algun empleo, alguna profesion, alguna industria, algun oficio que hubiera sobrevivido á tanta miseria y á tanta ignominia.

De cien criminales llevados al suplicio, noventa y nueve no se cambiarian por el verdugo.

¿Qué hombre es este?

Si el verdugo no fuera un hecho constante, patente y universal, la razon humana se veria obligada á negarlo.

Es una sombra que sigue á la humanidad por todas partes, sin que toda la luz de la civilizacion pueda disiparla.

Faltará el cadalso mas bien que el verdugo.

Destruir el verdugo seria acabar con la pena de muerte; por eso parece horriblemente comprometido en su estinguirse.

José Selgas.

GACETILLA

El tramway.—Se han hecho ya varios ensayos muy satisfactorios y el 25 tendrá lugar la inauguracion de la via.

El viaje hasta la Union se hará fácilmente en media hora.

La empresa promete, y el mejor signo para juzgarla es el premio de 5 y 6 por ciento que en tan corto tiempo han alcanzado las acciones.

El Dr. Martin de Moussy.—El Gobierno Argentino ha cumplido el deber de atender á las necesidades de aquel sabio, que actualmente se

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

Gran remate de terrenos en la Aguada—De la quinta del Sr. Don Carlos Crüger [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Mateo Astengo

Fomento Territorial

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

[illegible]

LA BAROYANA

LA GRACIA DE DIOS

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[illegible]

JUGAR CON FUEGO

ANUNCIOS Y AVISOS

¡ATENCION JÓVENES!

[illegible]

Mulas para Atahonas

[illegible]

Vino de Oporto y Jerez

[illegible]

Se ha perdido

[illegible]

Terreno en venta

Dependiente

Al público

A los acreedores

Se alquila

E. Estevan y Aubert

Fomento Montevideano

[illegible]

NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

QUE COMPRENDE LA ÚLTIMA EDICION DEL DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Aumentado con cerca de 100,000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios entre las cuales se hallan las mas usuales en América, y ademas con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores diccionarios modernos

CON UN SUPLEMENTO QUE CONTIENE

EL DICCIONARIO DE LA RIMA Y EL DE SINÓNIMOS POR UNA SOCIEDAD LITERARIA

Se vende este completísimo Diccionario en

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros, calle de los 33 número 142, — perfectamente encuadernado á 6 PESOS.

Los Sres. Garnier Hnos., de Paris, acaban de publicar un diccionario de la lengua castellana, ó sea la reimpresion de otro que se publicó en Paris el año de 1850 por los Sres. Brix y Ca., al cual le agregaron un Suplemento con palabras que no existen en el cuerpo del libro;—ademas un diccionario de Sinónimos y Rimas. Por consecuencia los Sres. Rosa y Bouret creen oportuno informar á los compradores las diferencias que hay entre el suyo y el de esos señores.

1°. El diccionario de Rosa y Bouret es mucho mas grande que el de los Sres. Garnier Hnos.

2°. El diccionario de los Sres. Rosa y Bouret tiene cuatro columnas la pájina; el de los Sres. Garnier, solo tres.

3°. El diccionario de los Sres. Rosa y Bouret tiene 1,225 pájinas y ademas los Suplementos; el de los Sres. Garnier solo 1,063.

4°. Calculando el número de pájinas por el número de líneas, y este último por el número de letras de cada línea, se encontrará que el Diccionario de los Sres. Rosa y Bouret encierra *diez y siete millones y medio* de letras, y el de los Sres. Garnier solo diez millones; diferencia en favor del de Rosa y Bouret, siete millones.

5°. Si el diccionario de los Sres. Rosa y Bouret estuviese impreso con los caracteres y forma que el de los Sres. Garnier, tendria 1,758 pájinas.

Los Sres. Rosa y Bouret han creido de su deber informar á los compradores para su inteligencia este simple cálculo, pero de gran importancia y conveniencia para los que deseen obtener su Diccionario verdadero y perfecto que se vende en—

EL MADRILEÑO

Gran depósito de Libros, calle de los Treinta y Tres núm. 142.

Y que tengan cuidado con comprar el Novísimo de los Sres. Garnier *que no es mas que la reimpresion de otro viejo é imperfecto.*

m. 13 5p. 3ª. páj.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

a14-1mes 3ªp.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

[illegible]

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO.

[illegible]

m 12-5p.

UNA CASA

[illegible]

m. 12 8p.

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de *obligaciones*, que teniendo la Sociedad en caja los fondos necesarios para pagar los vencimientos de 1.° de Junio próximo, así como para los intereses del trimestre que vence en dicho dia, de todas las obligaciones emitidas, se pagarán desde mañana en adelante, y sin deduccion alguna, á todos los que se presenten á cobrar en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 14 de 1868.

El Gerente.

m.12-15p.

Fomento Territorial

La Comision Directiva ha dispuesto que todos los poseedores de *certificados*, que prefieran convertirlos, por el número de acciones que representan, pueden verificarlo desde mañana en adelante, en el escritorio de la Sociedad, y á las horas indicadas.

—Montevideo, Mayo 11 de 1868.

El Gerente.

m. 12 15p.

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—R. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

DR. POYET

[illegible]

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.

DOCTOR EN MEDICINA D. CARLOS BRENDEL

[illegible]

EL MEJOR

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

Se vende

Cocinero ó cocinera

Banco Comercial

[illegible]

GRAND CAFE DE BERLIN

30--RIO NEGRO--30

CASINO NUEVO, TRES BILLARES

Dem Publikum der geneigte bisherige Zuspruch dankend, beehre ich mich anzuzeigen dass ich mein bisheriges Geschäft an obige adresse verlegt habe.

Wie gewohnt stehen beste getränke zur verfügung meiner Gönner. Infolge der neuen grossen lokalitaten kann ich von nun an mit ausgewählte speisen zur jeden stunde aufwarten.

Zur Feier der Eröffnung des Casino findet den 20 dies einen Ball statt (anfang abends 7 uhr) wozu alle freunde der Gemüthlichkeit eingeladen sind.

m. 14-15p.

P. Julius Wigand.

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73--CALLE DE COLON--73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 19-perm. 2 p por se na.

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO ACÚSTICO INVENTADO POR Mr. ABRAHAM

[illegible]

PROBANDOLOS

[illegible]

Importante Remate

POR WELLS Y CESTINO

[illegible]

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO.

[illegible]

m. 14 3p.

EL ESTABLECIMIENTO

DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»

SE ALQUILA

PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede aprobarse muy bien para una casa de comercio por mayor, un Registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpintería, mueblería, ó para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, aljibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

[illegible]

Inspeccion C. Municipal

[illegible]

DINERO

50--Agencia Solís--50

HAY LA CANTIDAD

de

80.000 para hipotecar 80000.

m. 10 5p.

Banco Montevideano

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES

149 y 151, calle Cerrito, Montevideo

OBRAS MASÓNICAS

DEL H.·.

ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor, en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 45.

m. 29 15p. 3ª páj. 3 v. por sem.

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos estrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab.19 6 meses-3ª p.

Lino Piedra Cueva.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p. $\frac{0}{0}$ anual.

Montevideo, Mayo 11 de 1868.

m. 13 1 mes.

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

D. JOAQUIN PEDRALBES

ENCARGADO Á SU HIJO DON ADOLFO

Se ha trasladado á la calle de San José núm 91.

o. 5 10p. 3ª páj.

AGUASCUTUM Y CAPAS

[illegible]

Al Comercio

[illegible]

Montevideo, Mayo 12 de 1868.

Al Comercio

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 198

[illegible]

✝

D.ª PETRONA RODRIGUEZ DE CALO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Abril de 1868.

Don Laureano Calo, esposo y Saturnino Calo hijo, hermanos, hermanas, y demas deudos de la finada suplican á las personas de su amistad se dignen favorecer con su asistencia al funeral por el descanso eterno de su alma, que tendrá lugar en la Parroquia del Cordon, el Sábado 16 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos; El duelo se despide en la Parroquia.

No se invita particularmente.

✝

CARLOS L. CASARAVILLA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de febrero de 1868.

Carlos Casaravilla y Hermenia Vidal de Casaravilla, padres y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se hará celebrar en la Iglesia de los Ejercicios el viernes 15 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. Única invitacion.

PANADERIA ORIENTAL

61—Calle de Mercedes—61

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solís núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete [illegible]

Capitan J. C. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANA

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solís número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de luz.

Schuth y Melian.

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

PARA CALLAO Y LIMA

SALDRÁ EL 25 DE MAYO CORRIENTE

EL NUEVO Y DE PRIMERA CLASE

KLIPPER ITALIANO

[illegible]

CAPITAN SILVESTRO [illegible]

Dicho Klipper tiene escelentes comodidades para los pasageros.

Para tratar véase con José Figari, calle 18 de Julio núm. 170.

m. 10 10p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE Transports Maritimes

A VAPEUR

Ligne de Gênes à Buenos Ayres

[illegible]

Pacific Steam Navigation

COMPANY.

Esta compañía habiendo establecido una nueva carrera entre Liverpool y Valparaiso con escala en los puertos intermedios, uno de los magníficos vapores de ella será despachado de este puerto todos los meses. El primero de estos debe partir hoy 13 del corriente de Valparaiso y es esperado aquí el 25, procediendo inmediatamente viaje á Liverpool llevando pasajeros y dinero á flete. El vapor para Valparaiso es esperado aquí del 10 al 11 del entrante. Por mas pormenores ocúrrase á los agentes Bates Stokes y Ca., calle del Rincon núm. 33.

m. 13-12p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Orion

[illegible]

Charrua

[illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Srs. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 1866 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1 accion.
» Gregorio Lecoq	1 »
» Juan Lopez Valdivieso	1 »
» Francisco Jaunicó	1½ »
» Saturnino Revuelta	½ »
» Tomás Basañes	½ »
» Juan Peruon	½ »
» Juan Riba	½ »

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½ de accion.
» Angel Escarcieba	½ »
» Acevedo y Costa	½ »
» Cayetano Gallino	½ »
» Eusebio Gonzalez	½ »
» José Julian Maciel	½ »
» José Maratore	½ »
» Jaime Costa	½ »
» Juan Bisso	½ »
» Marcos Daples	½ »
» Marcelo Pezzi	½ »
» Mariano Pereyra	½ »
» Rivas hermanos	½ »
» Sebastian Salsona	½ »
» Luis Faucon	½ »
» Hermenegildo Fuentes	½ »
» Basilio Alvarez	½ »
» Esteves y Llach	½ »
» Modesto Dias	½ »
» Ramon Rodriguez	½ »
» Enrique Schaeck y C.ª	½ »

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion	N.°	52
» Manuel Alves de Cunha	1	»	»	54
» Toribio Funes	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumaran	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	124
» Teodoro Vilaza	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	166
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Durán	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.

m. 28 perm. *El Secretario.*

GOÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34 (AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5-perm.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m. 19-3 meses

ÚNICO ES BERGALLI

270—Calle 18 de Julio—270

Que puede venderlos los botines para hombre superiores á 3$ 3.20 de 2 suela á 2.50 todos los demas calzados al precio mas bajo de plaza principalmente los de señora de todas clases, de invierno.

... 29 15p.

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.

Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 14—

Se ha encontrado

En la relojeria de la Estrella calle 18 de Julio ...

Doctor Silvetti Dalisio

D. Juan Mendiburu [illegible]

D. Pedro Forcada [illegible]

Judicial [illegible]

Ladrillos [illegible]

Caballo perdido [illegible]

Al comercio [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Cocinero [illegible]

En la Agencia [illegible]

70,000 pesos [illegible]

Se avisa [illegible]

Al público [illegible]

Se vende [illegible]

Nada mas [illegible]

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

474 — CALLE 25 DE MAYO — 474

ZAPATERIA DE LA

ESTRELLA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

se encuentra toda clase de calzado

PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS

Consistiendo: botas á 36 REALES, botines para hombres á 28 REALES y para señora á 20 REALES y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora. m. 9 1 mes.

G. MORIN

INGENIERO OPTICO

97-Calle Ituzaingo-97

Fábrica y compostura de todos los instrumentos de Agrimensores.—Especialidad de anteojos de todas vistas y de marina.

Artículos para escritorio: papel, tinta, letras en blanco, libro de misa, albums ricos de todas clases.

VISTAS DE LA ESPOSICION, 1867

Artículos para Fotografía, cuadros, productos, químicos, papel etc. Cuadros para Fotografía, album.

m. 12 9p.

Aparadores [illegible]

Al público [illegible]

Se alquila [illegible]

Guillermo [illegible]

A los fumadores [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Al comercio [illegible]

Sal de Cádiz [illegible]

En campaña [illegible]

Edicto [illegible]

Para alquilar [illegible]

A los capitanes [illegible]

Se vende [illegible]

Edicto judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

97—CÁMARAS—97

ULTIMAS MODAS

DE PARIS

E. Ruff tiene la honra de avisar á las damas y señoritas de esta Capital, que ha recibido por el vapor un surtido elegante de gorras y otras modas de París á precios muy módicos.

97—Calle Cámaras—97

m. 7 15p.

ALMACEN DE

COMESTIBLES

54 — MISIONES — 54

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).

Petit salé de Nantes.

Gran surtido de conservas finas.

Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Maurain Ainé.

ab 30-1mes.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

La receptoria de este Departamento previene á los contribuyentes de este Departamento, que por acuerdo superior se concede todo el presente mes para el pago de las liquidaciones pendientes.— Montevideo, Mayo 4 de 1868. m 8 10p.

ALMACEN MERCERIA DE LA

CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christoflel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

Merceria de A. Végh

161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

BARATILLO ROMANO

CALLE DEL RINCON n°. 199 y 201

ESQUINA JUNCAL NÚMERO 105

En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoses á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7 $ á 10 id, id lisos de á 4 id á 7 ps. 50 muy finos, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequin y gró de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño castor de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reáles par y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato.

m. 9 1 mes.

CAMPOS

Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y ocho cañadas permanentes; los cuales se traspasa el arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azotea, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende ó se cambia por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son: 3000 cabezas ganado vacuno con arreglo á las marcas, 2? mas ó menos miles de ovejas finas, 2 rebaños, ligos uno Rambouillet, otro tipo merino del pais criado en el mismo establecimiento, yeguada de dia, caballos, bueyes, lecheras, etc. y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese sea por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 92

ab 26—1mes.

LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto todo enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion Precios acomodados. m. 10 6p.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 2—*El Gerente.* m. 9 6 meses.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m 18-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 18-perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando en lo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de ... de 1862.

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones ... Uruguay

POR ARSENE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO

de las mismas tablas, ... En venta ... de D. P. Lavagna ... de D. Agustin ...

Sociedad Plaza de Toros

Casa para alquilar y terreno

EN VENTA

Don Antonio Ramos



Diligencia del Tala [illegible]

Judicial [illegible]

Atencion [illegible]

Lecciones [illegible]

Judicial [illegible]

Gran hotel [illegible]

Judicial [illegible]

Barraca [illegible]

Habiendo [illegible]

Judicial [illegible]

Partido de pelota [illegible]

Dependiente [illegible]

Espejos ovalados [illegible]

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA, 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS, 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE, 17, Grand Quai, 17.	NANTES, 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

- CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
- GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
- HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA; W. CRAMWELL Y Cª.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Corte

PARIS

[illegible]

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Exposicion de 1867.—Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Julio Lalonne.* ab 1º 3 meses.

COLECCION DE

EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente.

m. 9 perm.

MERCERIA DE

LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.

En la misma casa hay un piano en rifa.

Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.

FÁBRICA DE LETRAS

Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de ... y ornamentos para quintas y jardines ... casas de negocio.

PUEBLO

SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA

A NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL

JOAQUIN SUAREZ

Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, mayo 2 de 1868.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 2 de Mayo de 1868.

Banco Oriental.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas corrientes	8.272,261 43
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	4.783,263 0
	$ 15.555,528 45

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2.380,168 8
Cuentas corrientes	11.316,715 8
Caja—Existencia en efectivo en esta	1.858,284 3
	$ 15.555,528 45

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Mayo de 1868.

PP. Mauá y Ca.

S. Serra.

M. A. Cunha.

Vº Bº—VILLALBA m. 230 p.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14 perm.

EN VENTA

BALDOSAS DEL HAVRE

IDEM DE MARSELLA

TEJAS FRANCESAS

TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

[illegible]

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. V. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Paso del Molino

[illegible]